



Real Federación Española de Atletismo

Real Federación
Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

ÁREA DE COMPETICIÓN

CIRCULAR Nº: 087/2015

- A la Junta Directiva y Comisión Delegada
- A las Federaciones Territoriales
- A los Clubes y Atletas

II COPA DE ESPAÑA RFEA DE MONTAÑA Reglamento

Artº 1) La Real Federación Española de Atletismo, organiza la II Copa de España Montaña JOMA - RFEA. Esta competición está compuesta por 7 Carreras de Montaña inscritas en el Calendario RFEA y controladas por el Comité Nacional de Jueces.

Artº 2) Podrán participar en esta competición atletas Juniors (en pruebas hasta 15km) y Promesa o superiores en cualquier distancia. Los atletas deberán poseer licencia RFEA, Autonómica de la Comunidad donde se dispute la prueba o Licencia de Día.

Artº 3) Las pruebas integrantes en el circuito se celebraran de acuerdo a las distancias y especificaciones que cada carrera decida, pero se aconsejan las siguientes distancias:

- *Circuito medido y correctamente señalizado.*
- *No deberá tener zonas peligrosas que supongan riesgos innecesarios para el corredor.*
- *En el caso de que haya tramos asfaltados, el total no podrá superar el 20% de la distancia total.*
- *Deberá estar señalizado, especialmente las zonas con giros, cruces, cambios de firme o desnivel, etc.*
- *Los puntos técnicamente difíciles o susceptibles de atajos estarán regulados por jueces o personal de la organización.*
- *Los corredores deberán cumplir íntegramente el circuito designado por la organización pudiendo ser descalificados en caso de incumplimiento*

Artº 4) Avituallamiento:

Deberá haber avituallamiento recomendándose, cuando sea posible, que este esté situado cada 5km debiendo estar especificado su ubicación en la reglamentación de la prueba.

Artº 5) Calendario de Pruebas:

Mayo		
9	Trail Madrid 68K-41K-21k (21km - 810m desnivel +)	S Lorenzo del Escorial (Madrid)
17	Ultra Trail Picos de Europa – I Cto de España de Trail (33km-1100m desnivel +)	Benia de Onís (Asturias)
30	Circular de Tejeda (21.5km)	Tejeda (Gran Canaria)
Junio		
14	IX Subida Rocas o Eirado – Cto de España de Montaña (13.1km - subida)	Esgos (Ourense)
Julio		
19	Cercedilla Trail Race (25km)	Cercedilla (Madrid)
Septiembre		
5	No hay Pitera Subida al Cielo de Longas (17,2km)	Longas (Zaragoza)
Octubre		
25	Carrera de Montaña de Urkiola – 12km (subida/bajada 650m desnivel +)	Abadiño (Vizcaya)

Existirá la posibilidad de incorporar alguna otra prueba antes del 1 de mayo del 2015 siempre y cuando no coincida con ninguna de las pruebas programadas

En todas las pruebas habrá clasificación absoluta (Masculina y Femenina) y por equipos.

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



Artº 6) Clasificación Individual

La clasificación se hará en base al número de puntos obtenidos en las pruebas del circuito no habiendo un número mínimo de pruebas a participar y puntuando la suma de todas ellas. Los puntos a obtener en cada prueba serán según el siguiente cuadro:

	Cto de España	Resto de Pruebas
1º	150	100
2º	140	95
3º	130	90
4º	120	85
5º	110	80
6º	105	75
7º	100	70
8º	95	65
9º	90	60
10º	85	55
11º-15º	80-75-70-65-60	50-45-40-35-30
16º-20º	55-50-45-40-35	25-20-15-10-5
21º-25º	30-25-20-15-10	1

Competición por Equipos:

Podrán participar tantos atletas como deseen representando a cada club puntuando los 3 primeros atletas en meta (de los cuales solo uno de ellos puede ser extranjero) mediante la suma de tiempos. **Para puntuar por un club se debe poseer obligatoriamente licencia Nacional o Territorial Anual.** La clasificación de Clubes en la Copa se realizará con el mismo criterio que los atletas individuales.

Artº 7) Premios:

Premios a confirmar

Artº 8) Recogida de Residuos.

Es obligatorio que en todas las Reglamentaciones de cada una de las carreras incluidas en la Copa de Montaña se estipule el sistema que habrá de recogida de residuos así como las zonas y formas en las que los atletas podrán recoger el aprovisionamiento y donde se pueden depositar durante la carrera. Es nuestra obligación concienciar y obligar a que los participantes y organizadores podamos dejar la montaña de la misma forma que estaba antes de la carrera

Art 9º) Inscripciones

A través de la Plataforma de la RFEA y/o de cada una de las plataformas de los organizadores de cada carrera.

Madrid, 13 de abril de 2015

Vº Bº

EL DIRECTOR GENERAL

ÁREA DE COMPETICIÓN

Fdo. José Luis de Carlos
(En el original)

Fdo. Anacleto Jiménez
(En el original)

Patrocinador Principal:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

